



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – 2013

1



LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Alcalde 2012 – 2015

“OBRAS Y NO PROMESAS”

“OBRAS Y NO PROMESAS”



CONTENIDO

1. Presentación
2. Contextualización
 - 2.1 Reseña
 - 2.2 Localización
 - 2.3 Visión
 - 2.4 Misión
3. Objetivos de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano
 - 3.1 General
 - 3.2 Específicos
4. Primer componente: Identificación del riesgo de corrupción
 - 4.1 Trabajo de campo
 - 4.2 Identificación de las causas internas (Debilidades) y su descripción
 - 4.3 Identificación de las causas externas (Amenazas) y su descripción
 - 4.4 Resumen de causas
 - 4.5 Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción
 - 4.6 Valoración del riesgo de corrupción
 - 4.7 Política de administración de riesgos de corrupción
 - 4.8 Seguimiento a los riesgos de corrupción
 - 4.9 Mapa de riesgos de corrupción
5. Racionalización de trámites



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



- 5.1 Trámites depurados

- 6. Rendición de cuentas
 - 6.1 Ruta de la rendición permanente
 - 6.2 Ruta de la rendición en audiencia

- 7. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



1. PRESENTACIÓN

El Municipio de Cartagena del Chairá es un pueblo pujante que se asienta sobre la margen derecha del imponente Río Caguán. Rodeado de selva densa y diversidad natural, habitado por gentes de bien que luchan día a día por el progreso de la región. Comerciantes, ganaderos, agricultores, obreros, profesionales, funcionarios, transportadores y en general los chairenses, han edificado su estructura social sobre las bases de la democracia y la pujanza.



4

Este pueblo se caracteriza por el respeto a las instituciones y por eso demandan de ellas un apego irrestricto a la Constitución, a las Leyes y a los principios que deben orientarlas, de tal suerte que es más que un deber administrativo, una obligación social para con los chairenses, propender el buen gobierno y mejorar cada día en las prácticas administrativas.

Este documento, elaborado con los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*; constituye una herramienta para responder a la demanda de la comunidad y generar cambios en los estilos administrativos para estrechar la relación entre los chairenses y la administración municipal a partir del respeto, las buenas prácticas institucionales y la conciencia colectiva de la necesidad de actuar con transparencia.



2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Reseña¹

El Municipio de Cartagena del Chairá es el típico producto de la movilidad humana. Inicialmente con las empresas extractoras de quina y caucho y, atraídos por la exuberancia de las tierras, entraron pobladores provenientes de los Departamentos del Huila y Tolima en su gran mayoría y de Antioquia y Valle en menos cantidad. Estos primeros colonos vivieron inicialmente de una economía extractiva y de subsistencia: la caza, la pesca, cultivos tradicionales como el maíz, el arroz, el plátano, la yuca, el cacao, el caucho y la tala y venta de especies maderables.

Ampliaron la frontera colonizadora talando selva para organizar fincas, que poco a poco las han ido convirtiendo a la explotación ganadera, dinámica que todavía marca en gran medida la economía de la región.

Siendo la mayoría de migrantes procedentes del Huila y Tolima, donde las tradiciones católicas tenían arraigo popular, los colonos desarraigados volvían en el Caquetá a reconstruir las instituciones y costumbres religiosas, en este caso liderados por los misioneros. Las Iglesias después de la época de las caucherías, eran el lugar de la convocatoria social, espacios de identidad y encuentro de la comunidad.

Las migraciones continuaron su marcha durante los años 20 cuando en 1932-33 se presenta un hecho social que sacude la rutina de la colonización: el conflicto colomboperuano. Este acontecimiento significó que una colonización espontánea recibiera una atención efectiva por parte del Estado; en este aspecto se construyó

¹ Fuente: Plan de Desarrollo Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



la trochacarretera Guadalupe - Florencia, que hizo más accesible la penetración hacia el Medio y Bajo Caguán.

Hacia 1935 la compañía norteamericana Shell explora vastos territorios del Caquetá en busca del preciado oro negro (petróleo). Con sus esfuerzos penetra en la región del Medio y Bajo Caguán llegando hasta Cartagena del Chairá. En este lugar se estableció un pequeño campamento, que dos años más tarde fue abandonado en consecuencia de los resultados negativos frente al crudo.

En 1938 hizo presencia la compañía Rusbell, quien para continuar con las explotaciones petrolíferas abrió un camino que comunicaba a Cartagena con Montañita. Posteriormente llegó a este lugar la compañía Texas Petroleum Company, quienes en 1948 desistieron de su propósito.

Por esa misma época llegaron a los lugares cazadores, pescadores y aventureros, que se dieron cita en este recóndito lugar con el propósito de penetrar en la milenaria selva amazónica, en busca de pieles de animales tales como: tigres, tigrillos, lobos, venados, bobillos, borugas y otros animales.

Entre ellos vino don Isidro Pimentel, quien se quedó definitivamente en el sitio con el ánimo de establecerse en el lugar. Este hecho le hace merecedor del reconocimiento como Fundador.

El día 29 de mayo de 1963, Cartagena Nació como pueblo porque ese día se trazaron oficialmente las calles. Fue elevada a la categoría de Inspección de Policía por Decreto Departamental del Caquetá N° 12 y mediante el Decreto Nacional 358 del 1° de Marzo de 1974 ascendido a Corregimiento; finalmente fue erigido a Municipio el 12 de noviembre de 1985.



Su nombre Cartagena fue puesto por la especie de columnas de tierra que, además de dar la sensación de fortaleza, guarda una ligera semejanza con las murallas de Cartagena de Indias. En reconocimiento a la raza nativa se le agregó del Chairá, que era el nombre del Cacique Huitoto que traduce cueva de tigres; nombre que se le asignó a la laguna que se encuentra cercana a la población.

7

2.2 Localización²

El Municipio de Cartagena del Chairá ocupa el centro del Departamento del Caquetá, al suroccidente de Colombia en la región amazónica. El municipio Cartagena del Chairá está localizado a la margen derecha del Río Caguán, aguas abajo al sur del departamento, sobre las coordenadas 01° 21' 00" de latitud norte, y 74° 50' 24" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, tiene una altura promedio de 350 metros sobre el nivel del mar.

2.3 Visión³

Cartagena del Chaira, en el año 2015 es un Municipio próspero, con alto grado de desarrollo agroindustrial en armonía con el ecosistema amazónico, habitado por ciudadanos respetuosos de las leyes, con alto sentido de pertenencia y que garantiza oportunidades de progreso y bienestar para todos.

² Fuente: Plan de Desarrollo

³ Fuente: Plan de Desarrollo



2.4 Misión⁴

Contribuir al desarrollo integral de los Chairenses a través de la prestación eficiente de los servicios públicos a su cargo, garantizando la gobernabilidad, competitividad, el desarrollo institucional y la integración social, mediante la incorporación dinámica de la comunidad organizada para asumir conjuntamente los retos del desarrollo y la construcción colectiva de oportunidades.

⁴ Fuente: Plan de Desarrollo



3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

3.1 General

Dotar a la administración municipal y a los chairenses de un instrumento preventivo que permita controlar la gestión pública para exonerarla de prácticas corruptas y mejorar la relación gobierno-ciudadano a partir de la dinamización de trámites y servicios que se prestan a la comunidad.

3.2 Específicos

- a) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el componente “Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo”.
- b) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el componente “Estrategia Antitrámites”.
- c) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el componente “Rendición de cuentas”.
- d) Desarrollar de acuerdo a los lineamientos del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el componente “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



4. PRIMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

La corrupción es definida por la Real Academia de la Lengua Española como la *“práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”*⁵. Transparencia Internacional define la corrupción como el *“mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”*⁶.

10

Todos tenemos una idea o aproximación al concepto que coincide con las definiciones en cita; pero lo realmente importante, no es definir la corrupción, sino suprimirla de la práctica pública.

Este componente pretende identificar el riesgo de corrupción en la administración pública municipal, y para ello, se realizó un trabajo de campo con la aplicación de un instrumento tipo encuesta, que permitió conocer las percepciones de ciudadanos y servidores públicos sobre esta práctica merecedora de reproche. A partir de ese acercamiento conceptual y con base en los lineamientos del documento guía, se construyó la matriz de riesgos de corrupción.

4.1 Trabajo de campo

Presentaremos en gráficas analizadas los resultados del trabajo de campo sobre percepciones de la corrupción por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos del Municipio, así:

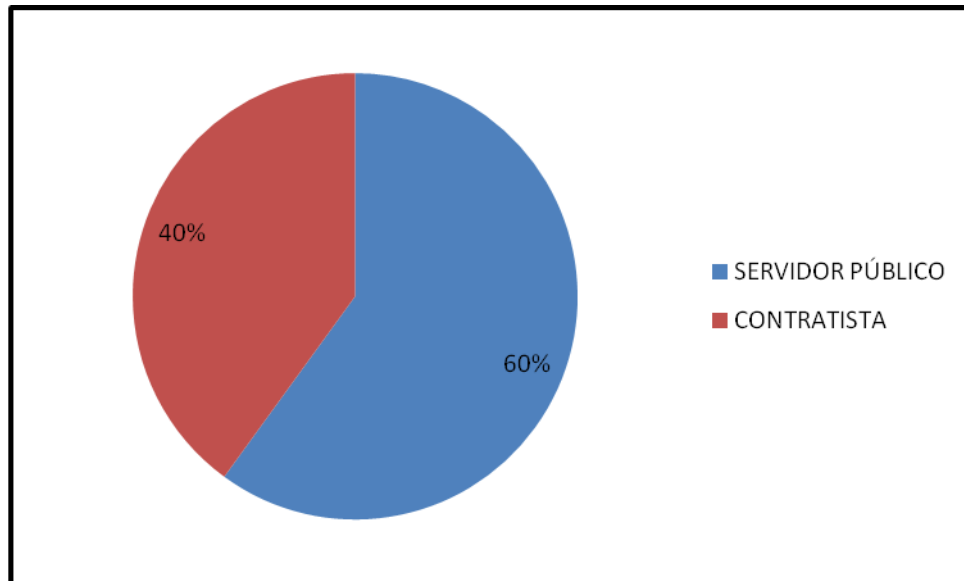
⁵ <http://lema.rae.es/drae/?val=CORRUPCI%C3%93N>

⁶ http://www.accionciudadana.org.gt/?page_id=25



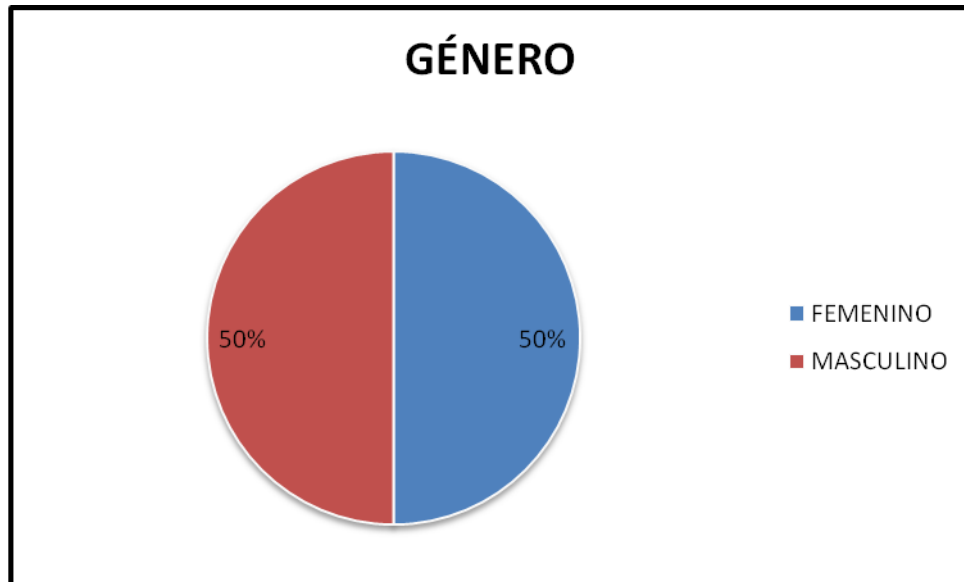
Percepción de la corrupción desde la institución

Muestra:



Gráfica 1

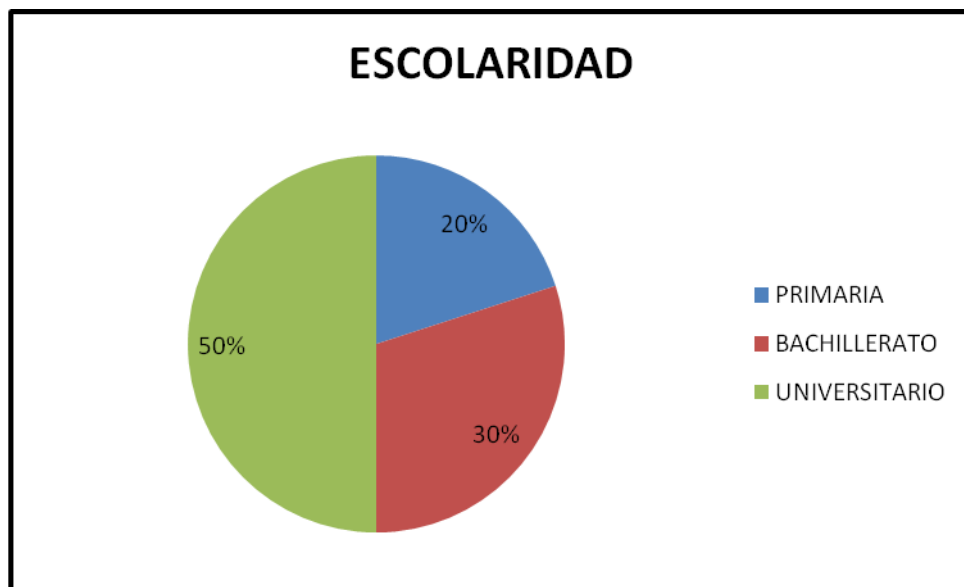
Como se puede observar en la gráfica, el 60% de la muestra para el primer instrumento, la conforman servidores públicos; el restante 40% son contratistas. Es decir 4 de los 10 encuestados fueron contratistas y los demás eran servidores públicos respectivamente; lo cual nos permite ver un porcentaje significativo de cada uno de los encuestados para valorar la muestra de forma objetiva de conformidad con los criterios propios de sector. Esto nos permite discriminar de manera puntual la forma de vinculación laboral o relación con la administración.



12

Gráfica 2

Los servidores públicos y contratistas encuestados están representados en una igualdad de género; lo que permite lograr la participación tanto de mujeres como de hombres en esta medición.



Gráfica 3

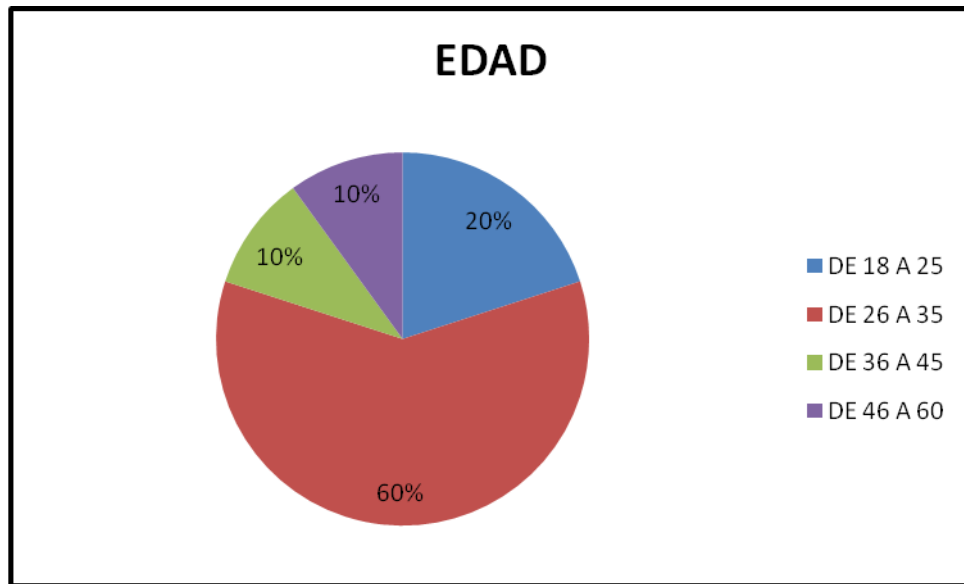


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



El nivel de escolaridad de los encuestados es de un 50% de profesionales, 30% de bachilleres y el 20% restante se ubican en la formación básica, lo que permite conformar un grupo heterogéneo para medir las percepciones sobre la corrupción al interior de la entidad.

13



Gráfica 4

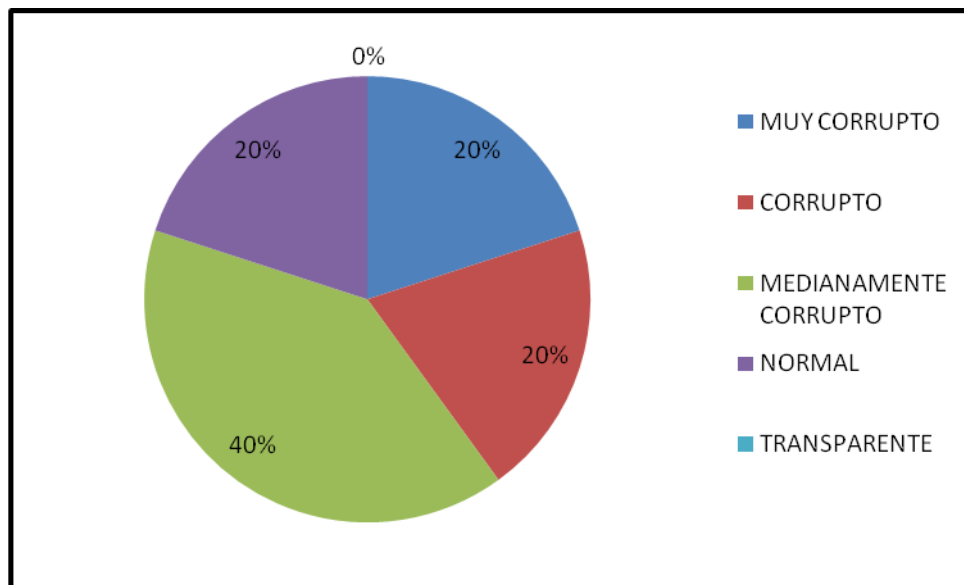
De 18 a 35 años están ubicados el 80% de los funcionarios y contratistas de Cartagena de Chairá que fueron encuestados, consolidando un grupo con la edad apropiada para el personal, toda vez que están en la edad productiva la cual permite que la labor se realice con eficacia y diligencia; además pueden enfrentar y asumir los retos planteados, y tienen menores inconvenientes para desplazarse fuera o dentro del Municipio. De otro lado, se puede observar que solo un 10% de los encuestados están en rango de edad superior a 45 años.



Percepciones sobre la corrupción:

1. Si un amigo o conocido le reconoce 100 mil pesos por haber gestionado con agilidad un asunto que era propio de sus funciones u obligaciones, qué actitud asume.

14



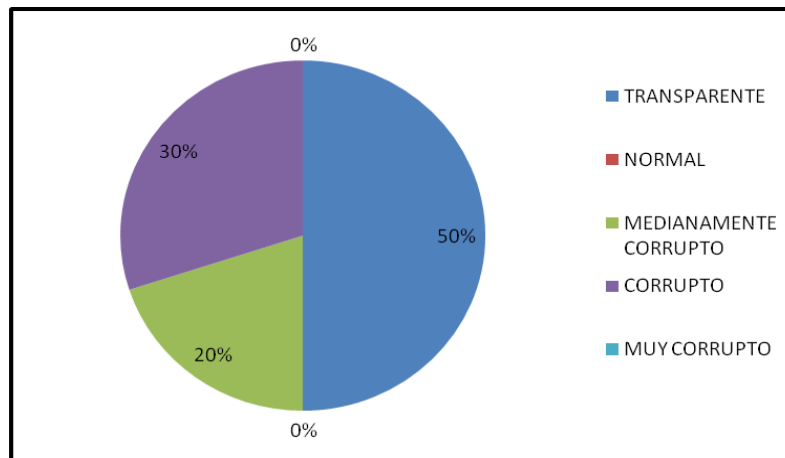
Gráfica 5

El 40% del grupo focalizado establece que tal acción es cotidiana y lo asume como un comportamiento normal, lo cual nos permite afirmar que existe grave ambiente de corrupción, lo cual entorpece los procesos administrativos del municipio; como se observa en la Gráfica solo un 20% de los encuestados tiene una conducta transparente frente al postulado de la pregunta uno, es decir que optaron por denunciar a quien le ofrece los 100mil peso, los demás decidieron recibirlos o no recibirlos y guardar silencio; comportamiento es preocupante ver como los servidores públicos y contratista son fácilmente corruptibles, además de observarse claramente que no se tienen arraigados los valores básicos que deben existir en un funcionario público, ya que al no asimilar esta conducta como reprochable,



evidencia que la idiosincrasia existente en estos funcionarios los direcciona fácilmente hacia la corrupción; mostrando el enfoque errado de que en términos monetarios no hay códigos morales que impidan que la situación descrita en la premisa se presente.

2. Si usted fuera el tesorero de la entidad y tiene 10 cuentas por pagar, qué criterio utiliza para decidir el orden de pagos.

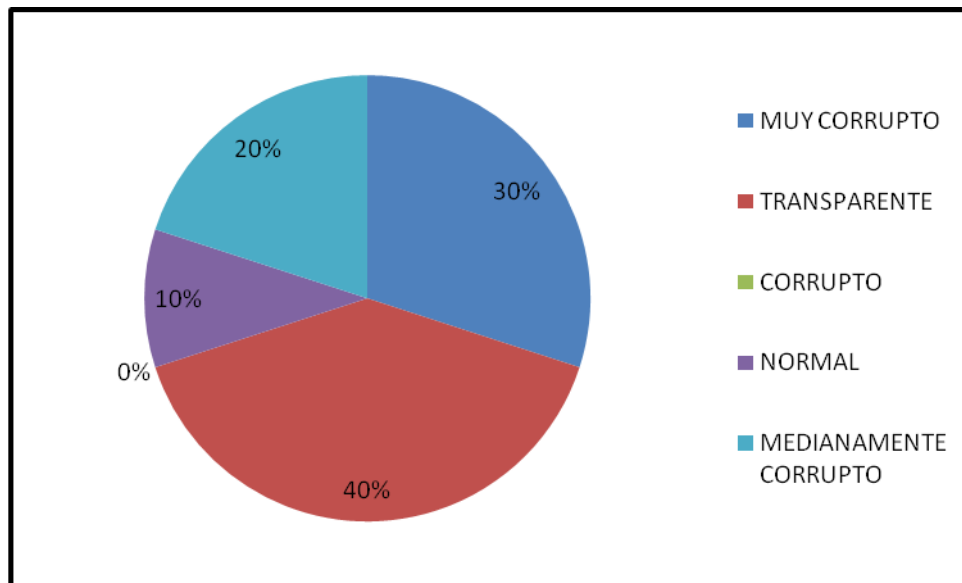


Gráfica 6

El 50% de los encuestados establecen que la función del tesorero debe ser honesta, el restante 50% piensa lo contrario, debido muy seguramente al manejo que se le da, a la figura de tesorería, toda administración posee estrictos controles sobre el flujo de dinero, manejo de caja y cartera que son de vital importancia en el plan de desarrollo Municipales a pesar de esto el criterio de pago no es el establecido por la norma, por tanto, los servidores públicos y contratistas son conscientes que para obtener la cancelación de las cuentas están sujetos a parámetros y criterios subjetivos que los fija la persona que desempeñe el cargo.



3. Si le dieran la oportunidad de ser alcalde encargado por una semana y debe nombrar a un secretario de despacho, con qué criterios provee el empleo.

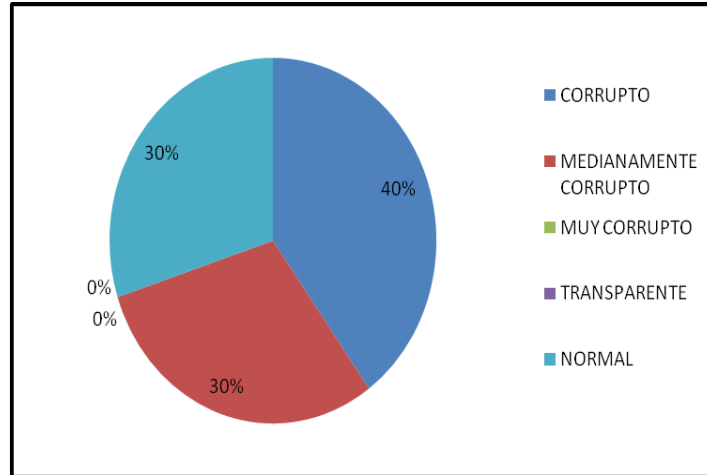


Gráfica 7

El 40% de la muestra identifica transparencia, pero la mayoría del 60% establece algún grado de tráfico de influencias, pues se encuentra en una calificación MUY CORRUPTA, MEDIANAMENTE CORRUPTA Y NORMAL. Calificación que no es satisfactoria pues abre la puerta a conductas tipificadas en delito relacionados igualmente con la corrupción política y administrativa, tales como la prevaricato, peculado, concusión, cohecho; es decir, puede ser nicho de delitos de corrupción los cuales atentan contra la moralidad pública y pone en entre dicho el buen nombre de la administración y finalmente los perjudicados con estas conductas reprochables son la población del municipio de Cartagena del Chaira al ser administrados por la élite política de turno.



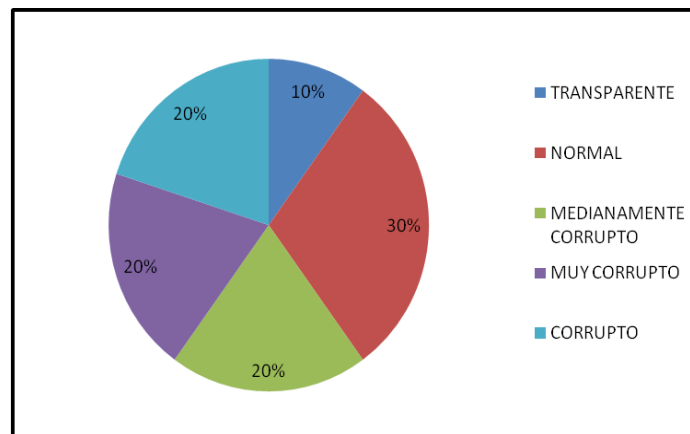
4. Razones de su vinculación a la entidad.



Gráfica 8

El 30% de las personas de la muestra propusieron un proceso de vinculación ajustado a criterios de moralidad; pero, por otro lado el 70% dejó entrever la presencia de prácticas no meritocráticas en este aspecto.

5. Cómo actúa si advierte que un compañero de trabajo está cobrando ilícitamente por realizar alguna gestión propia del empleo que el ostenta.

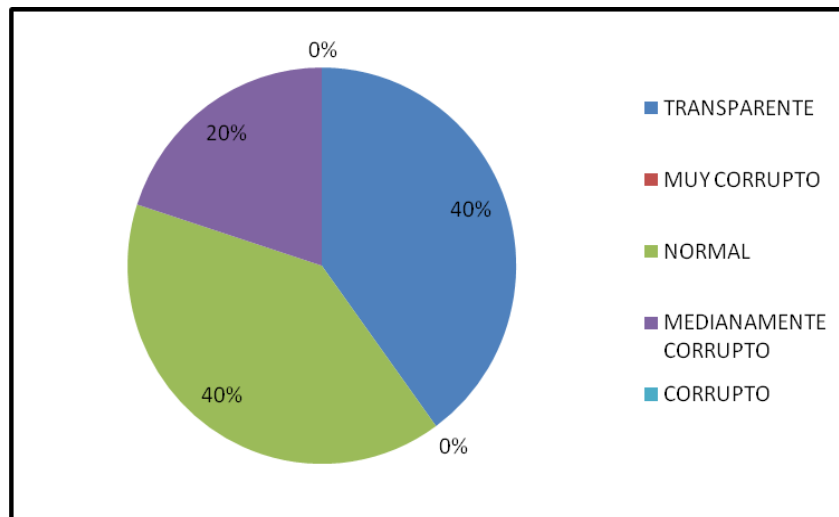


Gráfica 9



El 40% de la muestra dispone la aprobación de esta conducta, al quedarse callado y considerar que no es su problema; lo anterior sucede debido al compañerismo permisivo presente en la entidad objeto de análisis, ya que es una acción que es propia del manejo corrupto, probablemente la persona que se da cuenta del acto están familiarizados con este tipo comportamientos ya sean razones culturales o de idiosincrasia, pues la motivación de esta conducta es la búsqueda del beneficio personal a costas de los intereses públicos. Se observa claramente que tan solo el 10% manifiesta la informalidad lo cual es un porcentaje insignificante lo cual no detendrá la conducta generalizada.

6. Cómo se comporta frente a la gestión de un trámite cuando existe enemistad con el ciudadano. ´



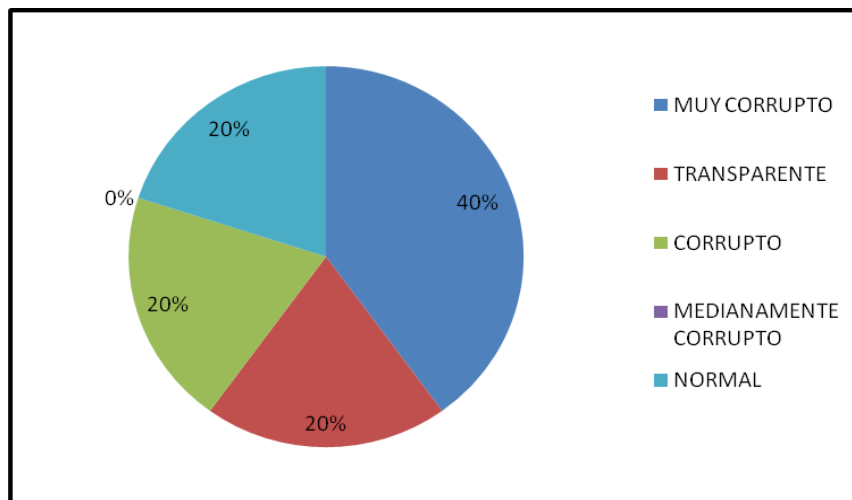
Gráfica 10

El 80% promueve la transparencia y desarrollo de la situación en condiciones de normalidad. Hoy en día las relaciones entre las personas están contaminadas por la desconfianza, el cálculo, el aislamiento y el individualismo. La antigua solidaridad fue reemplazada por la competencia salvaje a la que no escapa ni la propia familia



ni los amigos más cercanos lo cual explica la conducta del 20% quienes se ubican en la calificación MEDIANAMENTE CORRUPTOS, manifiestan que se aprovecharían de la condición del cargo; comportamiento natural el ser humano que busca para dañar a otros y cumplir sus propósitos valiéndose de su poder.

7. Cuáles son los criterios para decidir un encargo si usted fuera alcalde y tuviera que salir del país.

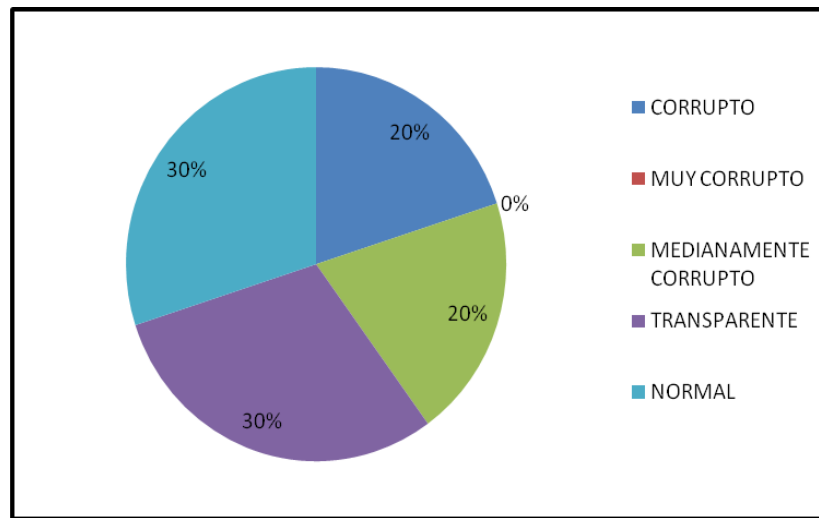


Gráfica 11

Tan solo el 40% de los encuestados buscaría la opción de transparencia y normalidad, dejando el 60% al azar del más conveniente, pues un 40% fue calificado como MUY CORRUPTO y un 20 % se enmarca como CORRUPTO, es decir, los criterios para realizar este tipo de delegaciones son subjetivas y se orienta por el amiguismo y las buenas relaciones; comportamiento que pone en riesgo el desempeño de la entidad, pues el municipio debe estar dirigido por personal capacitado mas allá de toda empatía que pueda existir entre los dirigentes. Este criterio no permite que la entidad surja y se destaque, pues, por lo general los encargados son personas que no cuentan con el perfil para el cargo y lo que ocasiona es entorpecimiento en los procesos adelantados por la misma.



8. Opinión sobre el denominado 'CVY' o cuota ilícita por la adjudicación de un contrato.

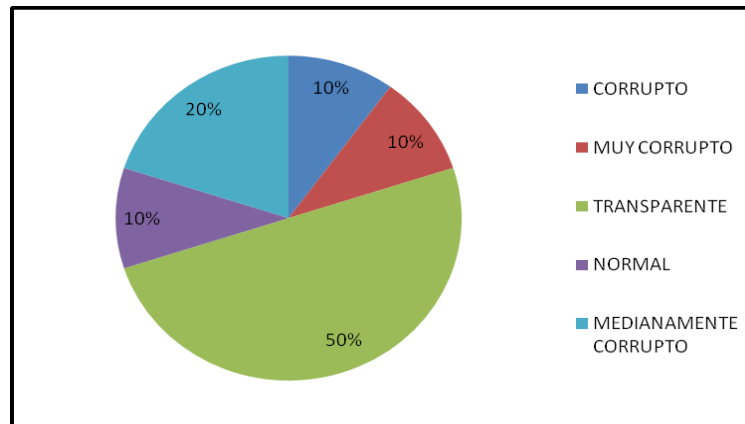


Gráfica 12

El 40% de las personas establece algún tipo de corrupción, esto pasa cuando un funcionario público se asocia con un contratista, valiéndose de las facultades de su cargo, o de cualquier otra situación derivada de su relación personal, para conseguir una resolución que le pueda generar, directa o indirectamente, un beneficio económico, para sí mismo, o para un tercero. Es preocupante ver que el pago del CVY es aceptado por el sector, y se ha convertido en un factor más que se debe valorar a la hora de entablar una relación Jurídico- Contractual con el municipio, lo anterior puede llegar estigmatizar a la entidad como corrupta.



9. Opinión sobre la elaboración de pliegos de condiciones.



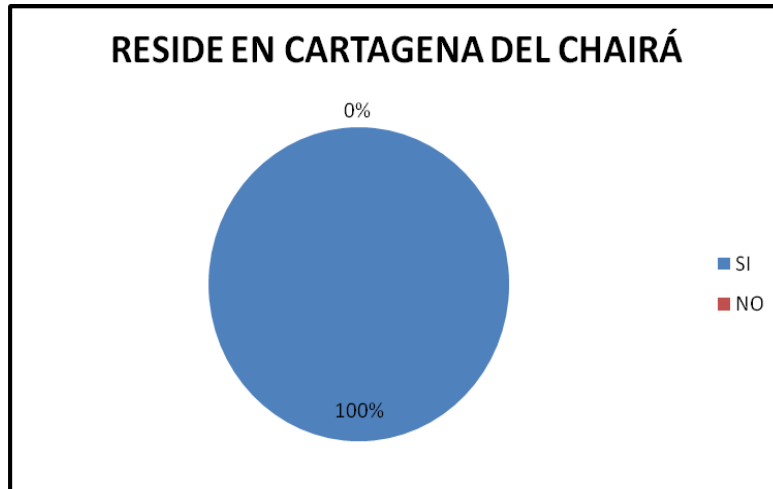
Gráfica 13

El 50% de los servidores públicos y contratistas están de acuerdo en la transparencia que deben contener los pliegos de condiciones; esto hace que haya mayor facilidad de competencia leal entre las diferentes empresas interesadas en los procesos de selección, dando como resultado, la disminución de los criterios subjetivos y la práctica del gentilismo de la entidad, reconociendo que los pliegos de condiciones debe ser realizados acorde a las necesidades del municipio, lo cual baja del índice de corrupción, pues los pliegos de condiciones son una herramienta para lograr transparencia en la contratación y que permite finalmente escoger al contratista con las mejores capacidades para ejecutar los diferentes objetos requeridos por el municipio. Es de resaltar que el 10% de la muestra aún tiende a permear los procesos con conductas inapropiadas de corrupción, lo cual debe ser controlado por la administración para que el comportamiento generalizado de transparencia sea el que lidere los funcionarios y contratistas del municipio de Cartagena del Chairá.

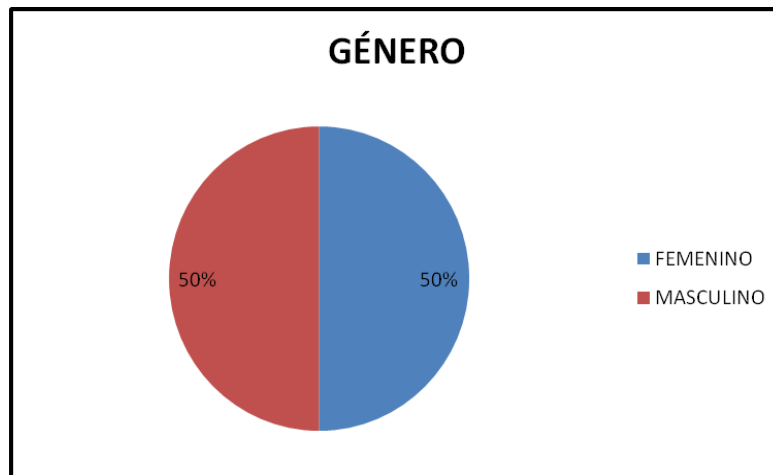


Percepción de la corrupción desde la ciudadanía

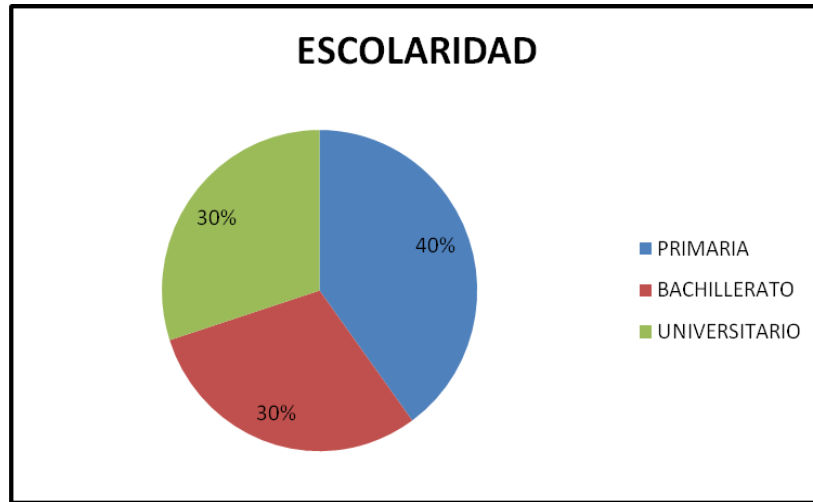
Muestra:



Gráfica 14.

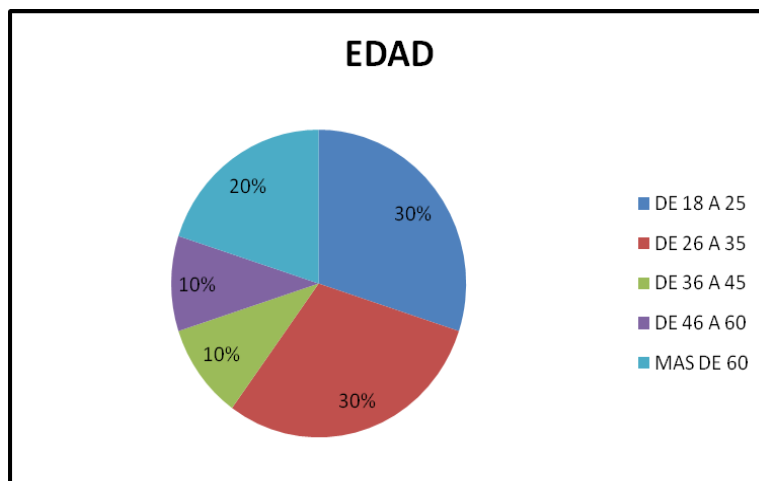


Gráfica 15.



Gráfica 16

El grueso de la población que participó en la encuesta apenas llega a la educación secundaria (40%), son pocos los que logran avanzar hacia el nivel profesional (30%) y, ninguno de los encuestados supera el nivel universitario, es decir, ninguno cuenta con especializaciones o demás grados de formación académica.



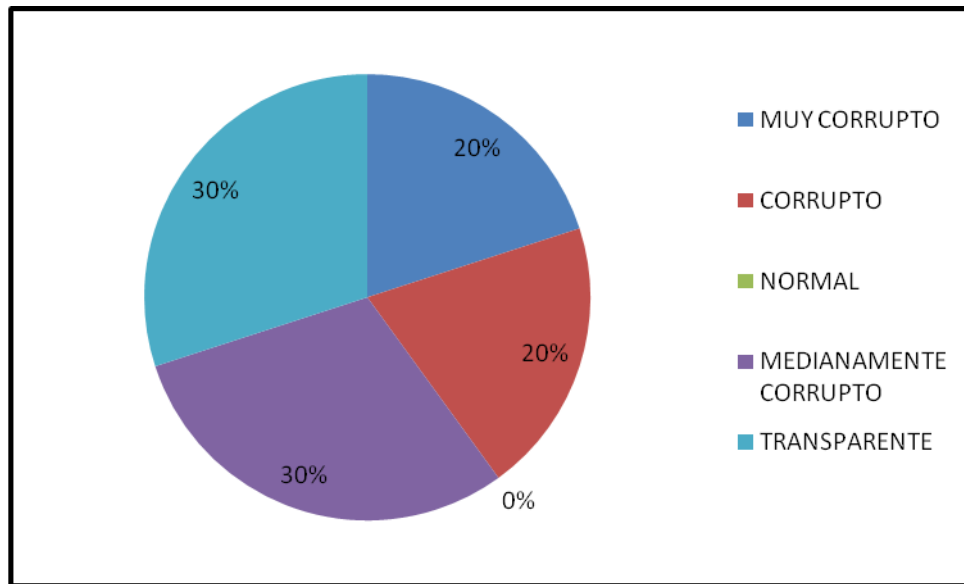
Gráfica 17.



Percepción sobre la corrupción:

1. Si un amigo o conocido suyo es funcionario de la alcaldía y le pide una colaboración económica para agilizarle un trámite de su interés, usted es;

24

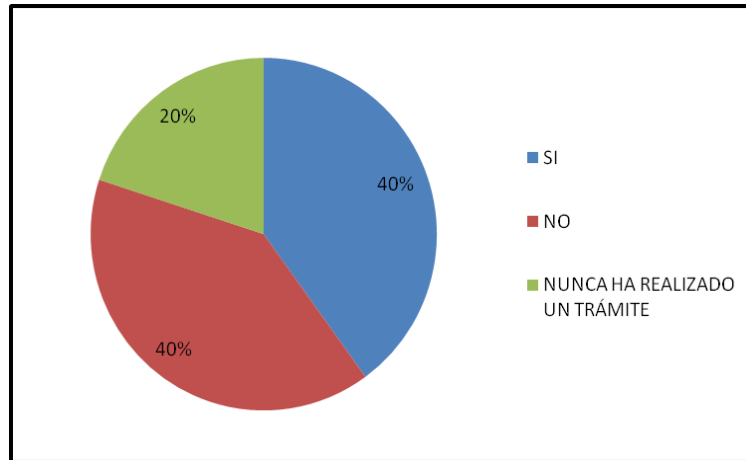


Gráfica 18

Solo un tercio de la población muestra transparencia ante los trámites en las entidades públicas, los ciudadanos en un 70% de una o de otra manera patrocinan o permiten la conducta ilegal, es decir, están acostumbrados a la situación descrita en la pregunta 1, pues están prestos a pagar para que el trámite sea favorable y rápido; tan solo un 30 % muestra comportamiento responsable respecto de la gestión pública.



2. Le han solicitado comisión ilícita por adelantar un trámite en la alcaldía?.

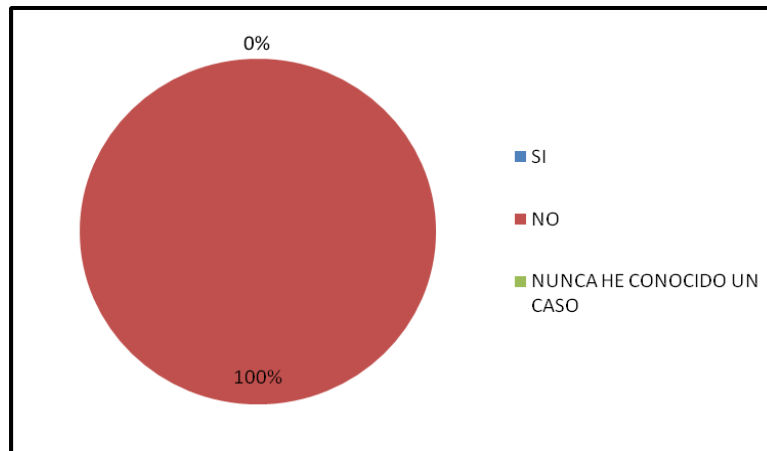


Gráfica 19

Al 40% de los encuestando si le han solicitado comisión ilícita, al igual que el otro 40% no le han hecho ningún tipo de exigencia, lo cual indica, que el comportamiento de los funcionarios ha sido medianamente transparente y correcto; sin desconocer que la gráfica muestra que un alto porcentaje de los ciudadanos objeto de la muestra han sido víctimas de la conductas deshonestas de los funcionarios del municipio, situación que genera pérdida de credibilidad en la administración pública. Los anteriores indicadores no son nada alentadores pues en una entidad pública no debe existir funcionario alguno que solicite colaboraciones económicas por realizar el trabajo que ya el municipio le paga mensualmente. Aclaramos que en la encuesta no se especificó la época del suceso.



3. ¿Ha denunciado un caso de corrupción?

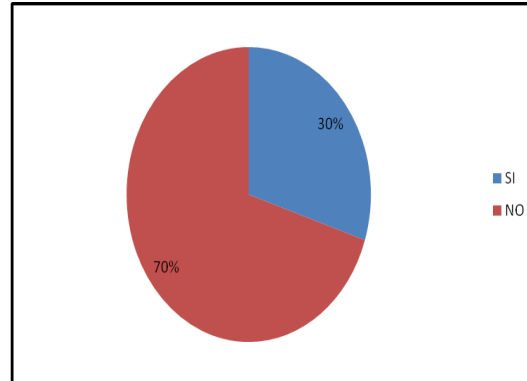


Gráfica 20

Ninguno de los encuestados ha reportado un caso de corrupción, es decir, no hay conciencia ciudadana respecto de la gravedad de la corrupción, los ciudadanos no miran la corrupción como un problema del que todos somos responsables en la medida en que lo promovemos, ya sea tomando parte en un hecho de corrupción o facilitando la impunidad con nuestro silencio. Los habitantes no tienen la conciencia, ni la cultura de denunciar los actos de corrupción, pues han aprendido a vivir con ellos y nos atrevemos a afirmar que son consientes de la existencia de corrupción y lo observan con naturalidad.



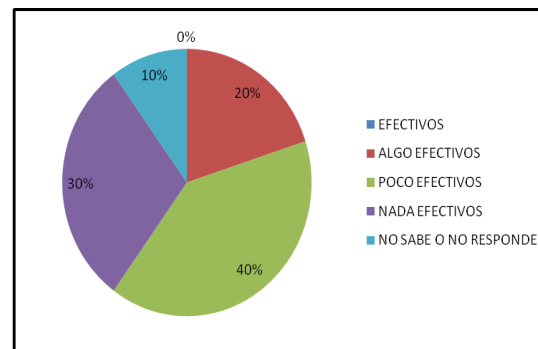
4. ¿Sabe usted denunciar un caso de corrupción?



Gráfica 21

El 70% de los ciudadanos del Municipio de Cartagena del Chairá (según la muestra) no sabe ante quien acudir en un eventual caso de corrupción, es decir, hay desinformación en la población respecto de sus derechos y deberes como ciudadanos para que contribuyan con la transparencia, como se observa en la Gráfica, es muy reducido e porcentaje (30%) que conoce el procedimiento para efectuar las denuncia lo cual no garantiza el efectivo control ciudadano que ejercer en aras de proteger las finanzas publicas. Denunciar estos actos es la única manera de ganar la lucha a este fenómeno que cada día coge más fuerza y que está desangrando no sólo el erario público, sino también a los ciudadanos del común. .

5. Percepción sobre los resultados de las denuncias por corrupción.

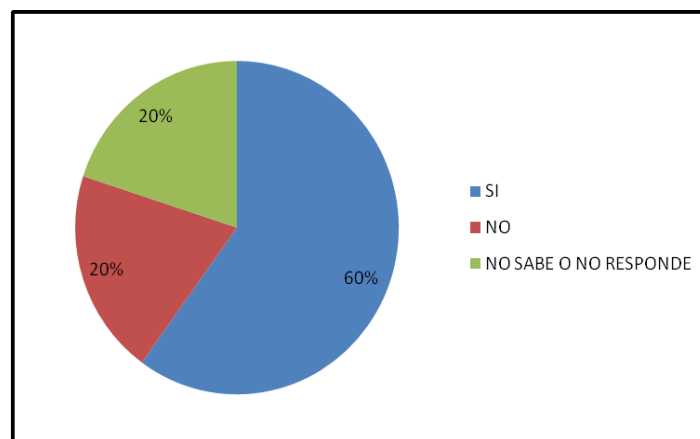


Gráfica 22.



En 70% de los encuestados no creen en el control que ejerce el Estado sobre la corrupción, por falta de eficacia en las investigaciones, los ciudadanos sienten que los esfuerzos por denuncia son perdidos y por tanto prefieren guardar silencio; pues en ocasiones el denunciante es el único que se esfuerza lo cual genera desgaste y termina en desánimo. Es asombroso como la institucionalidad jurídica se ha perdido, pues la población no tiene confianza en las autoridades y se sienten desprotegidos por quienes los debe proteger. En este orden de ideas se explica porque los habitantes han aprendido a convivir con los actos de corrupción que a pesar de parecer vergonzoso no se atreven a denunciar pues reconocen que hay negligencia en la administración de justicia y que por el contrario la acción de ellos no contribuye en nada en la disminución del flagelo.

6. ¿Cree que como están las cosas en el país se justifica dar una comisión ilícita para obtener un resultado favorable por un trámite ante la alcaldía?



Gráfica 23

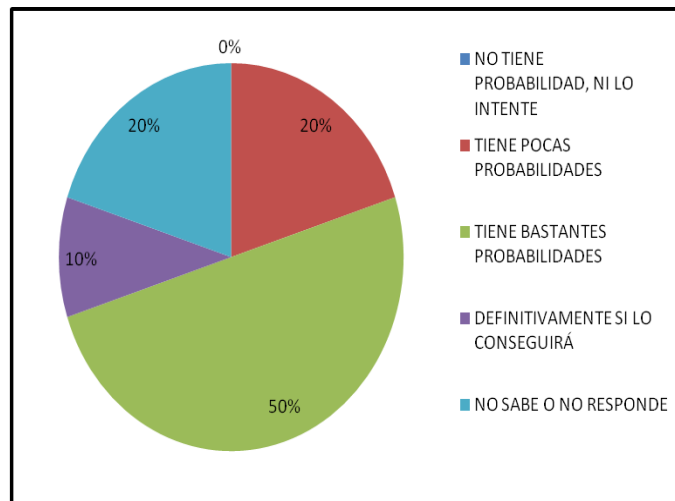
La mayoría de la muestra (60%) presenta una respuesta afirmativa. Debemos tener en cuenta que este tipo de prácticas no son nuevas y lamentablemente se han



asentado en nuestra idiosincrasia, ya que como ciudadanos las aceptamos. Se tiene el concepto que la dádiva hará que la administración funcione.

7. Si otra persona de otro municipio le pregunta que probabilidades hay en Cartagena del Chairá de sobornar a un funcionario de la alcaldía, usted le responde:

29

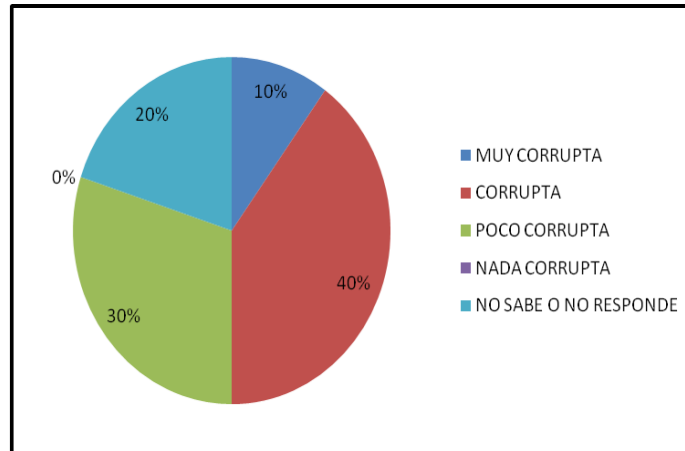


Gráfica 24

El 50% cree que el soborno tiene altas probabilidades de éxito. La mayoría de los encuestados tienen el concepto de corrupción en la administración del municipio de Cartagena del Chairá, lo cual es perjudicial para la imagen del municipio y para la institucionalidad. Es preocupante como los mismos habitantes reconocen que ante una tentativa de corrupción los funcionarios están prestos a acceder a las pretensiones inescrupulosas sin tener prevención alguna.



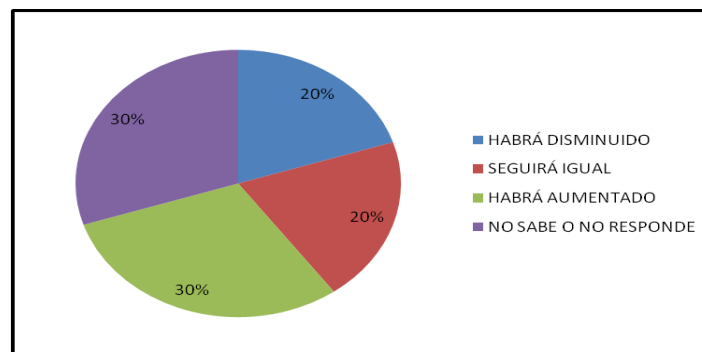
8. Diría usted que la alcaldía de Cartagena es una entidad:



Gráfica 25

Todos los encuestados consideran que la alcaldía de Cartagena del Chairá es corrupta en las diferentes calificaciones. Vemos un 10% de la población encuestada que considera que es MUY CORRUPTA. No obstante el 40% la cataloga como CORRUPTA, es decir, la mitad de los encuestados considera que la administración esta permeada por conductas inmorales y antiéticas. Por el contrario ninguno consideró que la entidad actuaba con transparencia, lo cual deja en entredicho la imagen institucional a este respecto.

9. Cree usted que en cinco años, la corrupción en el Municipio:

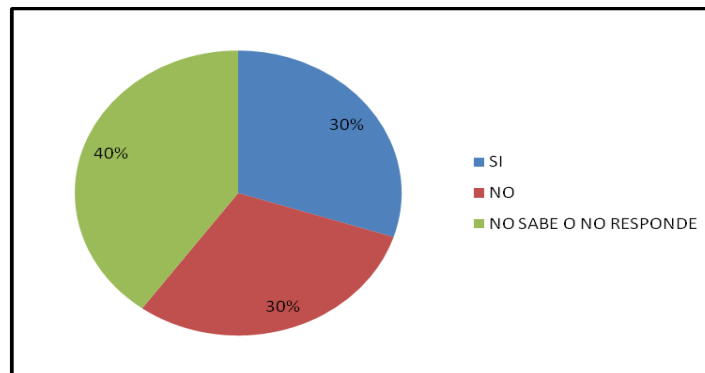


Gráfica 26



El 30% afirma el aumento de la corrupción en el municipio en los próximos 5 años, por lo tanto, hay que tomar planes de contingencia para restablecer la imagen de la administración y de los funcionarios, ya que como lo indica la Gráfica un 20% se considera que seguramente de igual manera, la tendencia es a la pérdida de credibilidad respecto de la entidad, ya que ninguno de los encuestados considera que la corrupción en 5 años habrá disminuido y que la tendencia es a que por el contrario, cada día se manejen más influencias y se ponga en juego el patrimonio público; es apremiante trabajar para recuperar la confianza y legitimidad de los habitantes, toda vez que las administraciones finalmente son evaluadas por la ciudadanía.

10. ¿Cree usted que la administración Municipal está haciendo algo por eliminar la corrupción?



Gráfica 27

Lo que refleja la Gráfica nos permite afirmar que el 30% de la muestra analizada considera que la administración del Municipio de Cartagena del Chaira aplica estrategias para exterminar la corrupción y un 30% piensa que la administración del municipio no realiza ningún acto tendiente a restablecer la conducta de los servidores, contratistas y demás vinculados con la entidad territorial. Cabe anotar, que los procesos de anti corrupción están ligados a la voluntad de los dirigentes,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



pues depende de ellos diseñar y ejecutar planes para luchar contra este flagelo que nos ha perseguido generación tras generación.

El análisis antes descrito, muestra la situación en la que se encuentra el municipio de Cartagena del Chaira respecto del fenómeno de corrupción, el cual se presenta de manera recíproca entre servidores públicos , contratistas y ciudadanos, puesto que este flagelo de corrupción y gentilismo ha venido asechando a la administración pública del país en las últimas décadas por tanto es necesario el cambio cultural y moral de los ciudadanos formado un nuevo sentir; en consecuencia hay mucho por hacer para que el índice de corrupción disminuya y la administración del municipio 2012-2015 se caracterice por la transparencia en sus actuaciones y logre un desempeño destacado en consideración con los demás municipios del Departamento del Caquetá y del país.



4.2 Identificación de las causas internas (Debilidades) y su descripción

A continuación se presenta un catálogo de posibles causas internas de la corrupción por macroproceso:

MACROPROCESO	CAUSA	DESCRIPCIÓN
Direccionamiento Administrativo	Vinculación de personal con criterios subjetivos	Nombramiento de servidores públicos o contratación de prestadores de servicios profesionales por criterios que no corresponden al mérito sino a la recompensa de favores, tráfico de influencias u otros meramente subjetivos.
	Monopolio Político	La administración pública ha sido monopolizada por los dirigentes de tuno, lo cual menoscaba la legitimación del Estado, no permite la participación y pluralismo que se espera de un Estado Social de Derecho como el Nuestro.
	Faltan capacidades para administrar	No se cuenta con el personal apto para realizar la administración idónea y prudente de los recursos públicos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Direccionamiento Administrativo	Interés egoísta de los dirigentes	Las entidades están siendo dirigidas con las emociones cual genera una barrera ideológica que limita la participación ciudadana en la gestión pública. Es de decir, hay prevalencia del interés particular sobre el general sin importar las repercusiones.
	Manejo de influencias	Los municipios y departamentos del país, vienen siendo administrados por el grado de afinidad y/o confianza que se tenga con los funcionarios y no de manera objetiva y transparente.
	Falta de sentido de pertenencia	La administración de las entidades territoriales se está ejerciendo de manera irresponsable, no hay sentido de pertenencia por el erario público por tanto se realiza una mala distribución de recursos lo cual ha desencadenado la actual crisis presupuestal.
Direccionamiento Político	Compromisos políticos	Es de conocimiento público que generalmente cuando se llega a los cargo de elección popular, se llegan con grandes expectativas orientadas a recuperar lo invertido en la campaña lo que da lugar a la existencia de compromisos que deber ser pagados, y ejercen presión



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Direccionamiento Político		en las diferentes instancias de municipio.
	Desinterés por la cosa pública	No hay un interés legítimo por buscar el bienestar de la comunidad, por el contrario camuflan los intereses individuales con los aparentes beneficios sociales y se confabulan para conseguir los fines de unos pocos.
	Permisibilidad	En muchas ocasiones las colisiones políticas, se prestan para realizar actos de corrupción ya sea por acción u omisión al no ejercer el correspondiente control político que permite evaluar el desempeño de la gestión.
Direccionamiento Estratégico	Satisfacción somera de necesidades	Las administraciones Municipales no se esfuerzan por dar cumplimiento de manera integral a los fines del Estado, se limitan a suministrar lo básico, y dejan perder el potencial que hay en la población, pues los acostumbran a ser mediocres.
	Desconocimiento de los ciudadanos	Los ciudadanos no cuentan con la información, ni se encuentran en la capacidad de hacer valer sus derechos, es decir el pueblo se conforma con lo que medianamente la administración les proporciona y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Direccionamiento Estratégico		no son consientes que por el contrario a la administración le asiste el deber de velar por su bienestar integral.
	Incumplimiento de los planes de desarrollo	El plan de desarrollo debe estar sujeto a las propuestas realizadas en campañas, no obstante los planes de desarrollo generalmente no se ejecutan ni en un 40%.
Planeación	Ausencia de proyección	Los municipios padecen de visión, son inmediatista lo cual estanca el desarrollo social, cultural y económico de la población.
	Indebida destinación de los recursos	En muchas oportunidades los proyectos propuestos y ejecutados no tienen ningún tipo de utilidad, por tanto no generan impacto en los habitantes.
	Falta de compromiso con la región.	Somos una región privilegiada pero ha faltado conciencia en los servidores públicos para que proporcionen estrategias de progreso lo cual a llevado a los municipios y al departamento al subdesarrollo
	Inmediatismo	Al parecer los municipios, viven enfrentando las necesidades que se presentan día a día, lo que limita la planeación y no permite que sea una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Planeación		herramienta útil para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se va a ver reflejado en las condiciones de vida de todos los habitantes.
	Desconocimiento de las implicaciones que trae el no planear	Los funcionarios no son consientes de las consecuencias que acarrea el hecho de realizar debidamente la planeación no solo del direccionamiento sino de todas la actividades que nacen del ejercicio mismo de la administración publica. Los recursos estas siendo desviados con diferentes destinaciones que finalmente lo que satisface son necesidades personales.
Presupuesto y finanzas	Parcialidad	Los funcionarios son consientes de que su conducta atenta contra la moralidad, so pena de esto deciden caer en la cultura corrupta que estanca el crecimiento de los municipios y del departamento. Decir, el hecho de recibir dativas e incentivos entorpece los procesos
	Falta de precaución	No hay sentido de pertenencia por el erario público, se dispone él de forma irresponsable y facilista al no diseñar un prepuesto y ceñirse al mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



	Menoscabo de las finanzas publicas	No hay conciencia de la importancia del buen manejo de los recursos, pues se autorizan rubros sin realizar estudios serios de mercado lo cual casi siempre desencadena en sobrecostos para la entidad.
	Búsqueda de intereses privados	El erario público esta destina a satisfacer las necesidades de la comunidad y a materializar los fines del Estado, no es para cumplir los caprichos de los servidores públicos que tiene el poder y mucho menos puede cargar con las pretensiones de la clase burocrática.
Contratación	Percepción de la corrupción como fuente de ingresos personal del funcionario	Quienes quieran contratar con las entidades territoriales se deben presupuestar para ejecutar el contrato y para satisfacer las pretensiones de los funcionarios públicos que tiene injerencia en el contrato, situación que resulta inaceptable toda vez que la Contratación Estatal tiene fines totalmente diferentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Contratación	Contrataciones innecesarias	En muchas ocasiones los objetos contractuales no son acordes con las necesidades de la población, lo cual genera grave detrimento patrimonial para la entidad, es ahí cuando encontramos necesidades insatisfechas y obras inútiles.
	Deficiencia en la labor de supervisión e interventoría	La contratación estatal se realiza con el fin de materializar un objeto en concreto por tanto debe ser supervisada de forma exhaustiva, cosa que no sucede lo cual ocasiona grandes pérdidas a la entidad, pues en muchas oportunidades se paga el contrato sin informes de ejecución y sin ejercer la correspondiente vigilancia que garantice el cumplimiento de el cumplimiento de objeto contratado.
	Clientelismo	A pesar de los esfuerzos que el gobierno ha realizado para que los procesos de selección del contratista sean transparentes, aun se siguen seleccionado al contratista bajo criterios subjetivos que pone en evidencia el clientelismo de los diferentes partidos políticos, y terminan contratando personal que no cuenta ni con la experiencia ni



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



		con los conocimientos, parécesele que piensan que de alguna manera los recurso del municipio pueden ser destinados para generarle empleo a los familiares, amigos y conocidos que se encuentran desempleados
Gestión Documental	Falta de capacitación del recurso humano	Las entidades territoriales no cuentan con el personal capacitado para que le dé el manejo documental conforme a la ley a los archivos de la entidad , lo cual genera desorden y pone en riesgo la información.
	Desconocimiento de las normas de archivística	No maneja las diferentes técnicas de archivo lo cual ocasiona que los documentos se confundan o estén expuestos a pérdida o deterioro.
	Falta de infraestructura	Los municipios no cuentan con el espacio físico adecuado para realizar el archivo como lo indica la ley general de archivo 594 del 2000.
Información	Alteración de la información	Se debe a la manipulación de datos, a la hora de rendir cuentas a los diferentes órganos de control y la comunidad, los funcionarios realizan esta acción para maquillar de una o de otra forma los errores que se cometieron durante diferentes procesos, erros que no debían ser cometidos pues las entidades deben



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Información		estar regidas por los postulados de eficacia, eficiencia y excelencia.
	Extemporaneidad	A pesar que las entidades públicas conocen el deber de rendir cuentas, presentan los informes en forma extemporánea, eludiendo el deber y vulnerando el derecho de la información.
	Falta de comunicación con líderes comunales	La administración debe realizar su gestión de frente con la población, situación que no sucede por el contrario se esconde y no brinda información de los procesos que se adelantan
Trámites y servicios	Favorecimiento	Ocurre cuando los funcionarios realizan funciones propias de su cargo, a cambio de dádivas o por influencias del beneficiario.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Trámites y servicios	Deficiencia en la atención al usuario	Los funcionarios tiene la percepción que a la atención al ciudadano es un favor o colaboración, es decir, no son consientes que la entidad territorial debe estar en torno con la munidad y que por tanto la atención debe ser amable y cordial. La administración pública se vale de personas para desarrollar sus fines, lo que genera que existan yerros en el ejercicio de las funciones; los funcionarios en ocasiones no son el instrumento que la administración necesita para cumplir con sus fines si no que entorpecen los procesos y retardan los trámites y servicios, en búsqueda de un favorecimiento particular.
	Tramitología	Ocurre cuando los funcionarios aumentan los trámites, para dilatar la prestación del servicio.



4.3 Identificación de las causas externas (Amenazas) y su descripción

MACROPROCESO	CAUSA	DESCRIPCIÓN
Direccionamiento Administrativo	Influencia negativa externa en la administración	Influencia negativa por parte de terceros externos con orientación política, de las decisiones en el manejo del personal
	Influencia de personal ajeno a la administraciones	Detrás de los dirigentes existen gran cantidad de personas que de forma directa o indirecta tiene influencia en la administración de las entidades territoriales, situación que altera el direccionamiento administrativo del municipio.
Direccionamiento Político	Compromisos electorales	La corrupción, lamentablemente permea a la administración desde antes de iniciar los periodos de gobierno, es decir la corrupción es producto de los procesos políticos.
	Bancadas con fines tergiversados	Las bancadas políticas no están cumpliendo el propósito para lo cual fueron creadas, pues su diseño ha sido alterado en el entendido que los dirigentes lo miran como la oportunidad para hacer confabulaciones y conseguir fines particulares y no públicos como debería de ser.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Direccionamiento Estratégico	Deficiencia en el control social	Cuando la comunidad no participa, no vigila y no exige, las administraciones tienden a perder de vista el objetivo estatal de servirles.
Presupuesto y finanzas	Búsqueda de ventajas y beneficios particulares	Existen ciudadanos que no persiguen el interés general, sino a toda costa el interés particular y permean a la administración para lograrlos por medios ilícitos, direccionando el presupuesto público hacia esa satisfacción egoísta de intereses.
	Ofrecimiento de incentivos	Ocurre cuando el ciudadano ofrece dádivas al servidor público para obtener pagos o beneficios financieros de la entidad.
Contratación	Disposición para entregar dádivas	Los agentes que participan de la contratación Estatal, están dispuestos a pagar sobornos para lograr hacerse a un contrato.
	Proyección de sobrecostos	Ocurre cuando el ciudadano proyecta en el precio de los bienes y servicios que ofrece a la administración, un costo adicional o bien para obtener una utilidad desmesurada, o bien para pagar coimas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



Trámites y servicios	Cultura facilista y corrupta	Las personas ajenas a la administración ya tiene marcada la cultura de corrupción que se ha convertido en una conducta generalizada para lograr la gestión propia de la administración.
----------------------	------------------------------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



4.4 Resumen de causas

1.	Direccionamiento Administrativo	Vinculación de personal con criterios subjetivos	Nombramiento de servidores públicos o contratación de prestadores de servicios profesionales por criterios que no corresponden al mérito sino a la recompensa de favores, tráfico de influencias u otros meramente subjetivos.
2.	Direccionamiento Administrativo	Monopolio Político	La administración pública ha sido monopolizada por los dirigentes de turno, lo cual menoscaba la legitimación del Estado, no permite la participación y pluralismo que se espera de un Estado Social de Derecho como el Nuestro.
3.	Direccionamiento Administrativo	Faltan capacidades para administrar	No se cuenta con el personal apto para realizar la administración idónea y prudente de los recursos públicos.
4.	Direccionamiento Administrativo	Interés egoísta de los dirigentes	Las entidades están siendo dirigidas con las emociones cual genera una barrera ideológica que limita la participación ciudadana en la gestión pública. Es de decir, hay prevalencia del interés particular sobre el general sin importar las repercusiones.
5.	Direccionamiento Administrativo	Manejo de influencias	Los municipios y departamentos del país, vienen siendo administrados por el grado de afinidad y/o confianza que se tenga con los funcionarios y no de manera objetiva y transparente.
6.	Direccionamiento Administrativo	Falta de sentido de pertenencia	La administración de las entidades territoriales se está ejerciendo de manera irresponsable, no hay sentido de pertenencia por el erario público por tanto se realiza una mala distribución de recursos lo cual ha desencadenado la actual crisis presupuestal.
7.	Direccionamiento Administrativo	Influencia negativa externa en la administración	Influencia negativa por parte de terceros externos con orientación política, de las decisiones en el manejo del personal
8.	Direccionamiento Administrativo	Influencia de personal ajeno a las administraciones	Detrás de los dirigentes existen gran cantidad de personas que de forma directa o indirecta tiene influencia en la administración de las entidades territoriales, situación que altera el direccionamiento administrativo del municipio.
9.	Direccionamiento Político	Compromisos políticos	Es de conocimiento público que generalmente cuando se llega a los cargo de elección popular, se llegan con grandes expectativas orientadas a recuperar lo invertido en la campaña lo que da lugar a la existencia de compromisos que deber ser pagados, y ejercen presión en las diferentes instancias de municipio.
10.	Direccionamiento Político	Desinterés por la cosa pública	No hay un interés legítimo por buscar el bienestar de la comunidad, por el contrario camuflan los intereses individuales con los aparentes beneficios sociales y se confabulan para conseguir los fines de unos pocos.
11.	Direccionamiento Político	Permisibilidad	En muchas ocasiones las colisiones políticas, se prestan para realizar actos de corrupción ya sea por acción u omisión al no ejercer el correspondiente control político que permite evaluar el desempeño de la gestión.
12.	Direccionamiento Político	Compromisos electorales	La corrupción, lamentablemente permea a la administración desde antes de iniciar los periodos de gobierno, es decir la corrupción es producto de los procesos políticos.
13.	Direccionamiento Político	Bancadas con fines tergiversados	Las bancadas políticas no están cumpliendo el propósito para lo cual fueron creadas, pues su diseño ha sido alterado en el entendido que los dirigentes lo miran como la oportunidad para hacer confabulaciones y conseguir fines particulares y no públicos como debería de ser.
14.	Direccionamiento Estratégico	Satisfacción somera de necesidades	Las administraciones Municipales no se esfuerzan por dar cumplimiento de manera integral a los fines del Estado, se limitan a suministrar lo básico, y dejan perder el potencial que hay en la población, pues los acostumbran a ser mediocres.
15.	Direccionamiento Estratégico	Desconocimiento de los ciudadanos	Los ciudadanos no cuentan con la información, ni se encuentran en la capacidad de hacer valer sus derechos, es decir el pueblo se conforma con lo que medianamente la administración les



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



			proporciona y no son consientes que por el contrario a la administración le asiste el deber de velar por su bienestar integral.	
16.	Direccionamiento Estratégico	Incumplimiento de los planes de desarrollo	El plan de desarrollo debe estar sujeto a las propuestas realizadas en campañas, no obstante los planes de desarrollo generalmente no se ejecutan ni en un 40%.	
17.	Direccionamiento Estratégico	Deficiencia en el control social	Cuando la comunidad no participa, no vigila y no exige, las administraciones tienden a perder de vista el objetivo estatal de servirles.	
18.	Planeación	Ausencia de proyección	Los municipios padecen de visión, son inmediatista lo cual estanca el desarrollo social, cultural y económico de la población.	
19.	Planeación	Indebida destinación de los recursos	En muchas oportunidades los proyectos propuestos y ejecutados no tienen ningún tipo de utilidad, por tanto no generan impacto en los habitantes.	
20.	Planeación	Falta de compromiso con la región.	Somos una región privilegiada pero ha faltado conciencia en los servidores públicos para que proporcionen estrategias de progreso lo cual a llevado a los municipios y al departamento al subdesarrollo	
21.	Planeación	Inmediatismo	Al parecer los municipios, viven enfrentando las necesidades que se presentan día a día, lo que limita la planeación y no permite que sea una herramienta útil para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se va a ver reflejado en las condiciones de vida de todos los habitantes.	
22.	Planeación	Desconocimiento de las implicaciones que trae el no planear	Los funcionarios no son consientes de las consecuencias que acarrea el hecho de realizar debidamente la planeación no solo del direccionamiento sino de todas la actividades que nacen del ejercicio mismo de la administración publica. Los recursos estas siendo desviados con diferentes destinaciones que finalmente lo que satisface son necesidades personales.	
23.	Presupuesto finanzas	y	Parcialidad	Los funcionarios son consientes de que su conducta atenta contra la moralidad, so pena de esto deciden caer en la cultura corrupta que estanca el crecimiento de los municipios y del departamento. Decir, el hecho de recibir dadas e incentivos entorpece los procesos
24.	Presupuesto finanzas	y	Falta de precaución	No hay sentido de pertenencia por el erario público, se dispone él de forma irresponsable y facilista al no diseñar un prepuesto y ceñirse al mismo.
25.	Presupuesto finanzas	y	Menoscabo de las finanzas publicas	No hay conciencia de la importancia del buen manejo de los recursos, pues se autorizan rubros sin realizar estudios serios de mercado lo cual casi siempre desencadena en sobrecostos para la entidad.
26.	Presupuesto finanzas	y	Búsqueda de intereses privados	El erario público esta destina a satisfacer las necesidades de la comunidad y a materializar los fines del Estado, no es para cumplir los caprichos de los servidores públicos que tiene el poder y mucho menos puede cargar con las pretensiones de la clase burocrática.
27.	Presupuesto finanzas	y	Búsqueda de ventajas y beneficios particulares	Existen ciudadanos que no persiguen el interés general, sino a toda costa el interés particular y permean a la administración para lograrlos por medios ilícitos, direccionando el presupuesto público hacia esa satisfacción egoísta de intereses.
28.	Presupuesto finanzas	y	Ofrecimiento de incentivos	Ocurre cuando el ciudadano ofrece dádivas al servidor público para obtener pagos o beneficios financieros de la entidad.
29.	Contratación		Percepción de la corrupción como fuente de ingresos personal del funcionario	Quienes quieran contratar con las entidades territoriales se deben presupuestar para ejecutar el contrato y para satisfacer las pretensiones de los funcionarios públicos que tiene injerencia en el contrato, situación que resulta inaceptable toda vez que la Contratación Estatal tiene fines totalmente diferentes.
30.	Contratación		Contrataciones innecesarias	En muchas ocasiones los objetos contractuales no son acordes con las necesidades de la población, lo cual genera grave detrimento patrimonial para la entidad, es ahí cuando encontramos necesidades insatisfechas y obras inútiles.
31.	Contratación		Deficiencia en la labor de	La contratación estatal se realiza con el fin de materializar un



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



		supervisión e interventoría	objeto en concreto por tanto debe ser supervisada de forma exhaustiva, cosa que no sucede lo cual ocasiona grandes pérdidas a la entidad, pues en muchas oportunidades se paga el contrato sin informes de ejecución y sin ejercer la correspondiente vigilancia que garantice el cumplimiento de el cumplimiento de objeto contratado.
32.	Contratación	Cientelismo	A pesar de los esfuerzos que el gobierno ha realizado para que los procesos de selección del contratista sean transparentes, aun se siguen seleccionado al contratista bajo criterios subjetivos que pone en evidencia el clientelismo de los diferentes partidos políticos, y terminan contratando personal que no cuenta ni con la experiencia ni con los conocimientos, paréciese que piensan que de alguna manera los recursos del municipio pueden ser destinados para generarle empleo a los familiares, amigos y conocidos que se encuentran desempleados
33.	Contratación	Disposición para entregar dádivas	Los agentes que participan de la contratación Estatal, están dispuestos a pagar sobornos para lograr hacerse a un contrato.
34.	Contratación	Proyección de sobrecostos	Ocurre cuando el ciudadano proyecta en el precio de los bienes y servicios que ofrece a la administración, un costo adicional o bien para obtener una utilidad desmesurada, o bien para pagar coimas.
35.	Gestión documental	Falta de capacitación del recurso humano	Las entidades territoriales no cuentan con el personal capacitado para que le dé el manejo documental conforme a la ley a los archivos de la entidad, lo cual genera desorden y pone en riesgo la información.
36.	Gestión documental	Desconocimiento de las normas de archivística	No maneja las diferentes técnicas de archivo lo cual ocasiona que los documentos se confundan o estén expuestos a pérdida o deterioro.
37.	Gestión documental	Falta de infraestructura	Los municipios no cuentan con el espacio físico adecuado para realizar el archivo como lo indica la ley general de archivo 594 del 2000.
38.	Información	Alteración de la información	Se debe a la manipulación de datos, a la hora de rendir cuentas a los diferentes órganos de control y la comunidad, los funcionarios realizan esta acción para maquillar de una o de otra forma los errores que se cometieron durante diferentes procesos, errores que no debían ser cometidos pues las entidades deben estar regidas por los postulados de eficacia, eficiencia y excelencia.
39.	Información	Extemporaneidad	A pesar que las entidades públicas conocen el deber de rendir cuentas, presentan los informes en forma extemporánea, eludiendo el deber y vulnerando el derecho de la información.
40.	Información	Falta de comunicación con líderes comunales	La administración debe realizar su gestión de frente con la población, situación que no sucede por el contrario se esconde y no brinda información de los procesos que se adelantan.
41.	Trámites y servicios	Favorecimiento	Ocurre cuando los funcionarios realizan funciones propias de su cargo, a cambio de dádivas o por influencias del beneficiario.
42.	Trámites y servicios	Deficiencia en la atención al usuario	Los funcionarios tienen la percepción que a la atención al ciudadano es un favor o colaboración, es decir, no son conscientes que la entidad territorial debe estar en torno con la comunidad y que por tanto la atención debe ser amable y cordial. La administración pública se vale de personas para desarrollar sus fines, lo que genera que existan errores en el ejercicio de las funciones; los funcionarios en ocasiones no son el instrumento que la administración necesita para cumplir con sus fines si no que entorpecen los procesos y retardan los trámites y servicios, en búsqueda de un favorecimiento particular.
43.	Trámites y servicios	Tramitología	Ocurre cuando los funcionarios aumentan los trámites, para dilatar la prestación del servicio.
44.	Trámites y servicios	Cultura facilista y corrupta	Las personas ajenas a la administración ya tienen marcada la cultura de corrupción que se ha convertido en una conducta generalizada para lograr la gestión propia de la administración.



4.5 Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción

Se realizó un análisis subjetivo, es decir, basados en la experiencia de quien analiza, habida cuenta de la dificultad de establecer datos históricos de las prácticas corruptas. Con base en el documento Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se considerarán los siguientes criterios:

- (i) Casi seguro: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y
- (ii) Posible: el evento puede ocurrir en algún momento.

Macroproceso	Riesgo	Probabilidad
Direccionamiento administrativo (DA)	Manejar los recursos administrativos de la entidad con criterios subjetivos y que no correspondan a la búsqueda del bien común, sino orientados a la obtención de beneficios personales	Posible
Direccionamiento político (DP)	Permear la actuación pública de intereses políticos dañinos	Posible
Direccionamiento estratégico (DE)	Desatender el mandato general de servir a la comunidad e incumplir los propósitos de lo público	Posible
Planeación (PL)	Actuar de manera improvisada dando lugar al detrimento de los recursos públicos o a la ineficiencia en la gestión institucional	Posible
Presupuesto y finanzas (PF)	Destinar los recursos públicos para fines que no consulten el interés general	Posible
Contratación (CT)	Utilizar el proceso contractual para percibir recursos destinados al erario del servidor	Posible



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



	público o favorecer ilícitamente a terceros con esta actividad.	
Gestión documental (GD)	Dar lugar al deterioro o manejar inadecuadamente los documentos públicos	Posible
Información (IF)	Tergiversar, ocultar o manipular indebidamente la información que debe rendirse a la ciudadanía	Posible
Trámites y servicios (TS)	Retardar o prestar de manera ineficiente los servicios administrativos a la comunidad	Posible



4.6 Valoración del riesgo

Habiendo identificado los riesgos y su probabilidad, procedemos a valorarlos estableciendo los controles para eliminar sus causas.

51

VALORACIÓN					
CONTROLES			CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	
Descripción	Preventivo	Correctivo	Criterio de medición	Si	No
Selección meritocrática de servidores públicos	X	X	Procesos de selección		
Sensibilización a servidores públicos	X	X	Capacitaciones y charlas		
Integración de la comunidad a los asuntos públicos	X	X	Mesas de discusión		
Manuales de procesos y procedimientos	X	X	Manuales por proceso		
Política de simplificación de trámites	X	X	Trámites simplificados		
Publicidad de la información en medio virtual	X	X	Publicaciones en la página web del municipio		
Implementación del sistema de quejas y reclamos	X	X	Sistema implementado		
Audiencias públicas de rendición de cuentas	X		Audiencias públicas		
Fortalecimiento del banco de proyectos	X	X	Proyectos formulados y registrados		
Implementación del sistema de alertas tempranas	X		Sistema implementado		
Construcción de la declaración de buen gobierno	X	X	Declaración construida y adoptada		
Implementación de la guía de interventoría y	X	X	Guía implementada y socializada		



supervisión					
Estandarización gradual de procesos de selección de contratistas	X	X	Criterios estandarizados por tipología del proceso		

4.7 Política de administración de riesgos de corrupción

Para la administración de riesgos se implementará un canal interno de comunicación liderado por la Secretaría de Gobierno, para que cada dependencia revise si en los procesos a su cargo o en los que participe se presentan hechos tipificados como corruptos, propongan e implementen mecanismos de remoción y mitigación del riesgo.

4.8 Seguimiento a los riesgos de corrupción

Para el seguimiento a los riesgos de corrupción se conformará un equipo de trabajo que evalúe periódicamente el cumplimiento de las estrategias anticorrupción y valore el resultado de su implementación, en aras de que proponga las alternativas para la construcción del plan para la vigencia 2014.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
 Nit.800.095.754 – 4



4.9 Mapa de riesgos de la corrupción

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
Entidad: Municipio de Cartagena del Chairá										
Misión: Contribuir al desarrollo integral de los Chairenses a través de la prestación eficiente de los servicios públicos a su cargo, garantizando la gobernabilidad, competitividad, el desarrollo institucional y la integración social, mediante la incorporación dinámica de la comunidad organizada para asumir conjuntamente los retos del desarrollo y la construcción colectiva de oportunidades										
Proceso	Causas	Riesgo		Descripción	Medidas de mitigación		Admon del riesgo	Seguimiento		
		No	Descripción		Valoración	Tiempo de control		Acciones	Responsable	Indicador
D.A	Vinculación de personal con criterios subjetivos	1	Malversación de los recursos administrativos	Manejar los recursos administrativos de la entidad con criterios subjetivos y que no correspondan a la búsqueda del bien común, sino orientados a la obtención de beneficios personales	Posible	12 meses de seguimiento	Se implementará un canal interno de comunicación liderado por la Secretaría de Gobierno, para que cada dependencia revise si en los procesos a su cargo o en los que participe se presentan hechos tipificados como corruptos, propongan e implementen mecanismos de remoción y mitigación del riesgo.	Selección meritocrática de servidores públicos	Secretario de gobierno	Procesos de selección
D.A	Monopolio Político									
D.A	Faltan capacidades para administrar									
D.A	Interés egoísta de los dirigentes									
D.A	Manejo de influencias									
D.A	Falta de sentido de pertenencia									
D.A	Influencia negativa externa en la administración									
D.A	Influencia de personal ajeno a la administraciones									
D.P.	Compromisos políticos	2	Direccionamiento político inadecuado de lo público	Permear la actuación pública de intereses políticos dañinos	Posible	12 meses de seguimiento		Construcción de la declaración de buen gobierno	Secretario de gobierno	Declaración construida y socializada
D.P.	Desinterés por la cosa pública									
D.P.	Permisibilidad									
D.P.	Compromisos electorales									
D.P.	Bancadas con fines tergiversados									
D.E.	Satisfacción somera de necesidades	3	Desviación del fin estatal	Desatender el mandato general de servir a la comunidad e incumplir los propósitos de lo público	Posible	12 meses de seguimiento		Integración de la comunidad a los asuntos públicos	Secretario de gobierno	Meses de discusión con la comunidad
D.E.	Desconocimiento de los ciudadanos									
D.E.	Incumplimiento de los planes de desarrollo									
D.E.	Deficiencia en el control social									
P.L.	Ausencia de proyección	4	Improvisación en la gestión pública	Actuar de manera improvisada dando lugar al detrimento de los recursos públicos o a la ineficiencia en la gestión institucional	Posible	12 meses de seguimiento		Fortalecimiento del banco de proyectos	Secretario de planeación	Proyectos elaborados e inscritos
P.L.	Indebida destinación de los recursos									
P.L.	Falta de compromiso con la región.									
P.L.	Inmediatismo									
P.L.	Desconocimiento de las implicaciones que trae el no planear									
P.F.	Parcialidad	5	Destinación indebida de los recursos públicos	Destinar los recursos públicos para fines que no consulten el interés general	Posible	12 meses de seguimiento		Implementación del sistema de alertas tempranas	Secretario de hacienda	Sistema implementado
P.F.	Falta de precaución									
P.F.	Menoscabo de las finanzas públicas									
P.F.	Búsqueda de intereses privados									



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
 Nit.800.095.754 – 4



P.F.	Búsqueda de ventajas y beneficios particulares								
P.F.	Ofrecimiento de incentivos								
C.T.	Percepción de la corrupción como fuente de ingresos personal del funcionario	6	Utilización de la actividad contractual como medio de corrupción	Utilizar el proceso contractual para percibir recursos destinados al erario del servidor público o favorecer ilícitamente a terceros con esta actividad	Posible 12 meses de seguimiento		Estandarización gradual de procesos de selección de contratistas	P.U. de contratación	Procesos estandarizados
C.T.	Contrataciones innecesarias								
C.T.	Deficiencia en la labor de supervisión e interventoría								
C.T.	Cientelismo								
C.T.	Disposición para entregar dádivas								
C.T.	Proyección de sobrecostos								
G.D.	Falta de capacitación del recurso humano	7	Manejo inadecuado de documentos públicos	Dar lugar al deterioro o manejar inadecuadamente los documentos públicos	Posible 12 meses de seguimiento		Implementación del sistema de quejas y reclamos	Jefe personal de	Sistema implementado
G.D.	Desconocimiento de las normas de archivística								
G.D.	Falta de infraestructura								
I.F.	Alteración de la información	8	Manejo inadecuado de la información pública	Tergiversar, ocultar o manipular indebidamente la información que debe rendirse a la ciudadanía	Posible 12 meses de seguimiento		Audiencias públicas de rendición de cuentas	Secretario de planeación	Audiencias realizadas
I.F.	Extemporaneidad								
I.F.	Falta de comunicación con líderes comunales								
T.S.	Favorecimiento	9	Tramitología	Retardar o prestar de manera ineficiente los servicios administrativos a la comunidad	Posible 12 meses de seguimiento		Manuales de procesos y procedimientos	Jefe personal de	Manuales adoptados e implementados
T.S.	Deficiencia en la atención al usuario								
T.S.	Tramitología								
T.S.	Cultura facilista y corrupta								



5. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Para desarrollar este componente se revisaron y estudiaron los trámites frecuentes de los ciudadanos y se sometieron a un proceso de depuración para efectos de su simplificación. Se documentó cada trámite y se adoptó su ficha y formato para ponerlo a disposición de la comunidad.

55

5.1 Trámites depurados

Código	Fecha	Denominación
DESPACHO DEL ALCALDE		
FTS-001	29-04-13	Quejas y reclamos
FTS-002	29-04-13	Derecho de petición de información
FTS-003	29-04-13	Derecho de petición de copias o documentos
FTS-004	29-04-13	Derecho de petición en interés particular
FTS-005	29-04-13	Derecho de petición en interés particular mediante apoderado
FTS-006	29-04-13	Derecho de petición de interés general
FTS-007	29-04-13	Derecho de petición de interés general mediante apoderado
FTS-008	29-04-13	Derecho de petición de Consulta
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
FTS-009	29-04-13	Certificación laboral



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



FTS-010	29-04-13	Certificación de residencia
FTS-011	29-04-13	Certificación de domicilio
FTS-012	29-04-13	Permiso de exhumación
FTS-013	29-04-13	Licencia de inhumación
FTS-014	29-04-13	Certificado de existencia y representación legal de Juntas de Acción Comunal
FTS-015	29-04-13	Inscripción de dignatarios de Juntas de Acción Comunal
FTS-016	29-04-13	Reforma de Estatutos de Juntas de Acción Comunal
FTS-017	29-04-13	Permiso para eventos masivos
FTS-018	29-04-13	Solicitud de licencia de funcionamiento para espectáculos públicos
FTS-020	29-04-13	Solicitud de matrícula de arrendadores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
FTS-021	29-04-13	Certificado de estratificación socioeconómica
FTS-022	29-04-13	Certificación de distancia entre droguerías
FTS-023	29-04-13	Concepto de uso de suelo
FTS-024	29-04-13	Certificado de delineación urbana
FTS-025	29-04-13	Certificado de zona de amenaza o de riesgo
FTS-026	29-04-13	Certificado de patrimonio Histórico
FTS-027	29-04-13	Certificado de nomenclatura
FTS-028	29-04-13	Cambio de nomenclatura
FTS-029	29-04-13	Registro de avisos
FTS-030	29-04-13	Permiso marquesinas
FTS-031	29-04-13	Registro de publicidad móvil
FTS-032	29-04-13	Registro de publicidad visual exterior fija
FTS-033	29-04-13	Quejas y reclamos de control urbano y espacio público



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



FTS-034	29-04-13	Licencia urbanística
FTS-035	29-04-13	Plan parcial
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA		
FTS-036	29-04-13	Inscripción de contribuyentes
FTS-067	29-04-13	Cancelación de contribuyentes
FTS-037	29-04-13	Liquidación de impuestos municipales
FTS-038	29-04-13	Prescripción de la acción de cobro
FTS-039	29-04-13	Acuerdo de pago
FTS-040	29-04-13	Reclamos por liquidación de impuestos
FTS-041	29-04-13	Novedades en el registro de industria y comercio
FTS-042	29-04-13	Autorización juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas
FTS-043	29-04-13	Devolución de títulos de depósitos judiciales
FTS-044	29-04-13	Declaración del impuesto de industria y comercio y complementarios
FTS-045	29-04-13	Declaración del impuesto de delineación urbana
FTS-046	29-04-13	declaración unificada y pago del impuesto de espectáculos
PROGRAMAS SOCIALES		
FTS-047	29-04-13	Afiliación al sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programa sociales (SISBEN)
FTS-048	29-04-13	Inclusión de personas menores de 18 de años en el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales
FTS-049	29-04-13	Corrección de información del ciudadano en el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



		programa sociales (SISBEN)
FTS-050	29-04-13	Desvinculación del ciudadano del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programa sociales (SISBEN)
FTS-051	29-04-13	Reencuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programa sociales (SISBEN)
FTS-052	29-04-13	Inscripción y novedades del programa Familias en Acción
FTS-053	29-04-13	Inscripción al programa del adulto mayor
INSPECCIÓN DE POLICÍA		
FTS-054	29-04-13	Permiso de trasteo
FTS-055	29-04-13	Permiso de movilización de ganado
FTS-056	29-04-13	Pérdida de documentos
FTS-057	29-04-13	Amparo policivo por perturbación a posesión y/o a la mera tenencia
FTS-058	29-04-13	Declaración juramentada por accidente de tránsito
FTS-059	29-04-13	Lanzamiento por ocupación de hecho
FTS-060	29-04-13	Amparo al domicilio
FTS-061	29-04-13	Solicitud de conciliación
FTS-066	29-04-13	Certificado de Buena Conducta
COMISARÍA DE FAMILIA		
FTS-062	29-04-13	Solicitud de conciliación
FTS-063	29-04-13	Solicitud de medidas de protección
FTS-064	29-04-13	Verificación inmediata de derechos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Nit.800.095.754 – 4



CONTRATACIÓN

FTS-065	29-04-13	Certificación de contratos
---------	----------	----------------------------



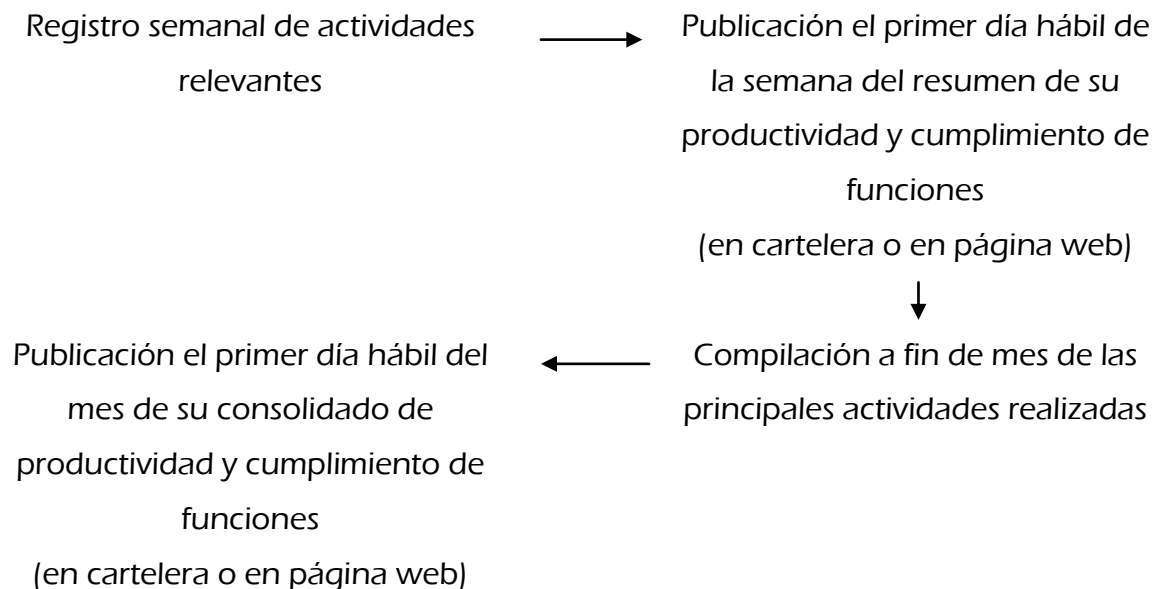
6. RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Ruta de la rendición permanente

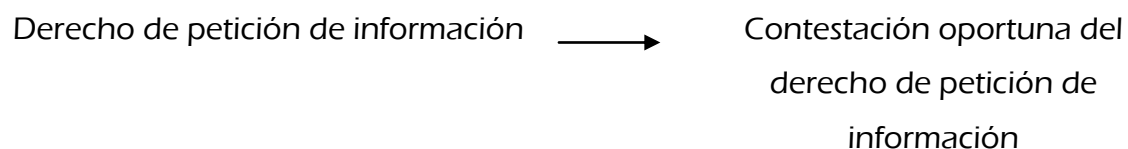
Corresponde a cada funcionario rendir cuentas de manera permanente a los ciudadanos, así:

60

Primera forma de rendición permanente



Segunda forma de rendición permanente de cuentas

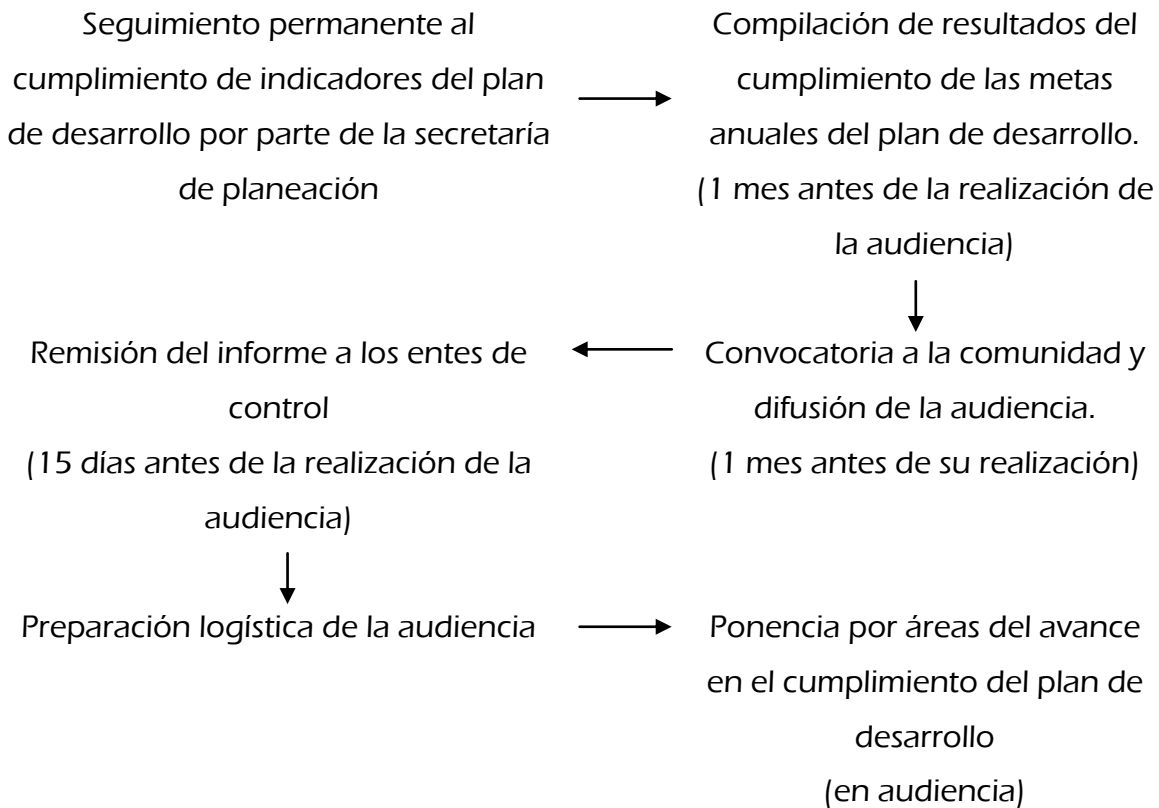




6.2 ruta de la rendición en audiencia

Corresponde al secretario de planeación organizar la presentación técnica de las cuentas a la comunidad. Corresponde al secretario de gobierno organizar logísticamente las audiencias de rendición de cuentas a la comunidad. Se realizará mínimo una audiencia al año.

61





7. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se establecen los siguientes mecanismos de atención al ciudadano:

- a) Estructurar los manuales de procesos y procedimiento y publicarlos en la página web para que la comunidad conozca el funcionamiento interno, términos y rutas en la entidad.
- b) Capacitar a los servidores públicos sobre los derechos de los ciudadanos frente a la administración y los términos de respuesta a sus requerimientos.
- c) Publicar en la página web de la entidad la información de interés general sobre trámites y servicios que se prestan a los ciudadanos.
- d) Publicar en la página web los formatos de los trámites y servicios simplificados.
- e) Canalizar la información de interés general por intermedio de los líderes comunitarios.
- f) Implementar el buzón de sugerencias.
- g) Propiciar mesas de discusión con la comunidad.

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR

Alcalde